



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Nota

Número:

Referencia: Nota de aplicación Nro 4 - Norma Técnica ENACOM-Q2-63.02 V23.1 – Configuraciones mínimas de ensayo en función de las capacidades del equipo.

A: Guillermo Aguedo Montenegro (DNPYC#ENACOM), Pablo Hernán Salas (DNAYRT#ENACOM), Laboratorios Acreditados (Resolución CNT 700/96),

Con Copia A: Silvana Marisa Caceres (HOYAR#ENACOM), Cristian Leandro Conejeros Valenzuela (ASLA#ENACOM),

De mi mayor consideración:

La Norma Técnica ENACOM-Q2-63.02 V23.1 “Equipos integrantes de Sistemas de Modulación Digital de Banda Ancha” establece en el punto 5.3 que *los modelos de equipos cuyos transmisores sean idénticos, pero que se comercialicen con antenas distintas, deberán inscribirse en el RAMATEL de forma independiente.*

Por otra parte, en el punto 5.5.1 se toman en cuenta distintas consideraciones que determinan el límite de potencia media conducida de 5.5.2 (banda de operación, ganancia de antena, tipo de enlace, modo de operación).

Dadas las distintas configuraciones que puede presentar un equipo, deben determinarse cuáles son las mínimas necesarias que deben ensayarse para su homologación.

Para realizar el análisis es necesario tener en cuenta:

- la banda de operación;
- si el equipo es conectorizado;
- si posee antena integrada/desmontable, su ganancia;

- el tipo de enlace soportado, de acuerdo al modo de funcionamiento;
- si las especificaciones de fábrica cambian según el tipo de enlace configurado.

Por otra parte, si el equipo posee múltiples antenas con distintas ganancias, se empleará para el análisis el valor mayor de esa especificación.

Para el caso particular de la banda de 5925 a 7125 MHz, el tipo de equipo (Punto de Acceso, Dispositivo Subordinado o Dispositivo Cliente), determina directamente los límites de potencia máxima conducida y densidad de potencia.

Se proveen los diagramas embebidos a la presente a fin de facilitar el análisis.

Sin otro particular saluda atte.